



Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesorado Permanente Laboral
CRITERIOS DE VALORACIÓN

I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	Área de Conocimiento DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
Departamento DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Código de la plaza 6/11/PPL/2324
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS (BILINGÜE). INVESTIGACIÓN: ARTE PARTICIPATIVO Y HAPPENING EN CONTEXTOS EDUCATIVOS INTERNACIONALES E INTERCULTURALES COMO MÉTODO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL PROYECTOS INTERNACIONALES DE ARTE Y DERECHOS HUMANOS	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de 05 de diciembre de 2023), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

Se establecen los siguientes criterios de evaluación, teniendo en cuenta que ésta se efectuará sobre 100 puntos

- A. Curriculum Vitae (50 puntos)
- B. Calidad del proyecto investigador en su adecuación al perfil de la plaza convocada y su contextualización a las líneas de investigación del área en la Universidad de Granada (máximo 30 puntos)
- C. Calidad del proyecto docente en su adecuación al perfil de la plaza convocada y su contextualización a las líneas docentes del área de conocimiento en la Universidad de Granada (máximo 10 puntos)
- D. Calidad de la propuesta temática elegida, con especial atención a los contenidos y metodología (hasta 10 puntos)

La puntuación finalmente otorgada dependerá de los méritos alegados, así como de la defensa de los mismos ante la comisión evaluadora.

La concreción sobre afinidades, criterios y puntuación se especifican en el anexo 1

En GRANADA a 27 de FEBRERO de 2024

El Presidente / La Presidenta

Fdo.: MARÍA DOLORES ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

Vocal 1

Fdo.: PILAR MANUELA SOTO SOLIER

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria

Fdo.: PEDRO DAVID CHACÓN GORDILLO

Vocal 2

Fdo.: ISABEL MORENO MONTORO

Vocal 3

Fdo.: MOHAMED SAMIR ASSALEH ASSALEH

MORENO MONTORO MARIA
 ISABEL - 25986253W
 Firmado digitalmente por MORENO MONTORO MARIA
 ISABEL - 25986253W
 Fecha: 2024.02.27 09:10:49 +01'00'

ASSALEH ASSALEH
 MOHAMED SAMIR - 48943088P
 Firmado digitalmente por ASSALEH ASSALEH
 MOHAMED SAMIR - 48943088P
 Fecha: 2024.02.27 09:22:28 +01'00'

